

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14697 BARCELONA

Doña M.^a José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 10, de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 839/2015-C, Sección quinta: convenio y liquidación, se dictó en fecha 11/11/20, auto por el que se ha declarado cumplido el convenio en el concurso de INDUSTRIAS IRIS, S.A., con NIF A08356545.

Barcelona, 12 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a José Hompanera González.

ID: A210018498-1